

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PERI-1 “IGLESIA DEL CARMEN” DEL PGOU DE MÁLAGA (CALLE ESLAVA Nº 18 – CALLEJONES DEL PERCHEL Nº 19-21)

M^a JOSÉ DÍAZ GARCÍA

Resumen: Esta intervención ha aportado importantes datos para el conocimiento de la evolución del arrabal musulmán de Al-Tabbanin y de su ocupación, al igual que completa la información sobre un importante uso industrial mediante la implantación de un complejo alfarero de época altomedieval

INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

La actividad arqueológica realizada se caracteriza a partir de lo dispuesto para la zona en materia de protección del Patrimonio Histórico por la normativa municipal, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El área donde se realizó la intervención arqueológica se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se situaba dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y apartado 3 c) del Tit. X”, por estar enclavado en la zona 27-C “*Zona de expansión cristiana del S. XVI hasta la Bateria y Castillo de San Andrés*”.

De esta manera, las disposiciones municipales encomendaban la realización de una intervención de control de movimiento de tierras, sin embargo, la reciente documentación, hasta esta zona, del arrabal medieval de *Al Tabbanim* (manifestándose zona de viviendas y parte del cierre Este mediante cerca, exhibida en el solar colindante, (RAMÍREZ, 2004)) hicieron necesaria la realización de una intervención arqueológica ante la práctica certeza de la continuidad de los mismos restos en el solar que nos ocupa.

La definición reglamentaria de dicha medida en el ámbito autonómico se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio).

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de llevar a cabo un edificio de nueva planta, cuyas obras supondrían una importante afección sobre el subsuelo, justificaba la realización de una intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003. De esta manera se redactó un proyecto de intervención donde se explicitaban los objetivos a desarrollar, la metodología para su consecución y el equipo encargado de su realización. Elevado a la Dirección General de Bienes Culturales dicho proyecto fue autorizado mediante resolución de fecha 9 de noviembre de 2005 y número de expediente.104/05.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS PARA LA ZONA

Los recientes trabajos realizados en esta zona, han permitido comprobar la continuidad del arrabal de Al-Tabbanim para este sector costero de la ciudad

La intervención realizada en el sector colindante dejó al descubierto una obra de gran consistencia a base de mortero de cal sobre una peana de mampostería, que se presumía de gran entidad. Estos trabajos pusieron de manifiesto la presencia de dos muros superpuestos, correspondientes a la tapia de cierre de las huertas del Convento del Carmen y una inferior documentada como un tramo de la cerca del arrabal medieval de *Al-Tabbanim*. (RAMÍREZ, 2004).

En esta misma intervención se verificó el proceso de urbanización de esta zona, partiendo de un complejo alfarero para momentos altomedievales. Esta dedicación ceramista del área septentrional se presumía ya desde la intervención en la Avenida de Andalucía donde se mostraban gran cantidad de desechos de alfar. (SANCHEZ, 2003)

El desarrollo urbano se organiza a partir de la erección de la citada muralla en el S. XII, documentándose, a pesar de su mal estado de conservación, una serie de alineaciones murarias, presumiblemente de viviendas, ya plenamente organizadas. Según los últimos datos, los orígenes urbanos del barrio que hoy denominamos Perchel Sur se remontan al siglo XII, periodo en el que Málaga experimenta un gran desarrollo urbanístico y más concretamente en esta zona se produce la implantación de un entramado viario, hoy por hoy muy desdibujado, y la erección de una muralla que establecería sobre el terreno el perímetro del antiguo arrabal (RAMÍREZ, 2004). Aunque se cuentan con pocos textos que describan los arrabales, estos relatan que eran zonas muy pobladas, en cuestión el arrabal que nos ocupa tendría una zona de poblamiento más intensa que se correspondería con la contigua al río, con proximidad a la medina, siendo este poblamiento menor conforme nos alejamos de ella. Para época nazarí se puede decir que ya están sentadas las bases de una ciudad dinámica y diversificada. No obstante, con anterioridad, tenemos datos que avalan el desarrollo de actividades relacionadas con la alfarería, así como de lugares dedicados a necrópolis (RAMÍREZ, 2004 y SÁNCHEZ, 2003).

Los ataques cristianos supondrán el pronto abandono del arrabal suponiendo el desmantelamiento de estos niveles, incluyendo el abandono de la muralla.

El desarrollo urbano del barrio, va a experimentar un nuevo impulso a partir de 1495, con las concesiones hechas por los repartidores tras la conquista cristiana de Málaga. Para estos momentos tenemos constancia de alineaciones de edificios junto a la margen derecha del Guadalmedina.

Esta población diversifica su actividad entre la pesca y una agricultura auspiciada por la presencia de fértiles tierras aluviales y abundante agua; actividad que ha sido ampliamente documentada en sectores amplios de la margen derecha del río durante buena parte del medioevo.

Como elementos arquitectónicos más destacados de esta primera etapa, se señalarán el convento de Carmelitas Descalzas (1584), a partir de una primera ermita consagrada a San Andrés, de la que hacían uso fundamentalmente las gentes de la mar. Este hecho nos afecta de manera directa dado que según algunos autores, los límites del edificio conventual vendrían a coincidir con los de la manzana que nos ocupa, aunque estos mismos autores coinciden en que al menos la mitad norte, donde se emplaza el inmueble de referencia, estaba constituida por huertas (RODRÍGUEZ, 2000).

La desamortización religiosa llevada a cabo durante la primera mitad del siglo XIX, dio paso a una lenta transformación del lugar, en tanto las instalaciones del primitivo edificio religioso fueron

progresivamente desmanteladas para la construcción de edificios industriales y de carácter residencial. A este proceso resultó ajena la iglesia del Carmen, conservada a petición de los vecinos (1841) por haber servido de capilla al general Torrijos durante las horas previas a su ejecución.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA OBJETO DE ESTUDIO

El inmueble, en el que se realizó la intervención arqueológica se localiza en el Termino Municipal de Málaga, sector Perchel. Se trataba de un solar en forma de "L" delimitado al Norte por el actual Mercado del Carmen y Calle La Serna, con salida hacia la Calle Callejones del Perchel, al Sur por los barracones y almacenes lindantes con la Iglesia del Carmen y al Oeste con la Calle Eslava.

Las referencias catastrales de dichas fincas señalan que están a nombre de la entidad promotora de esta intervención (Sociedad Internacional de Promociones Urbanas SA. -Grupo LAR) presentando una superficie de 3.225 m².

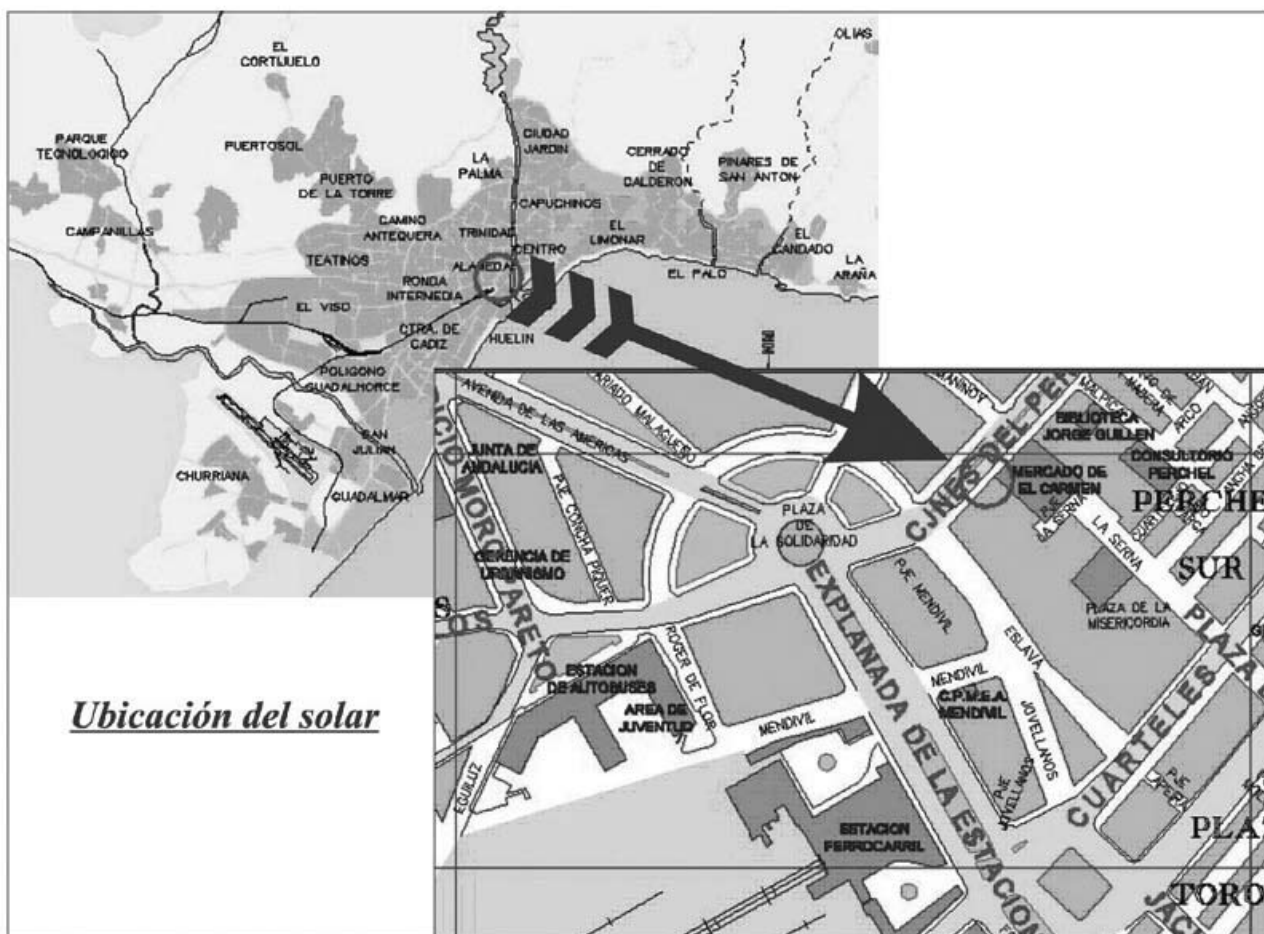


Figura 1. Plano de ubicación

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Atendiendo a las medidas previstas en la normativa municipal, dicha intervención se dirigió a evaluar la posible afección sobre los restos arqueológicos que pudieran ocasionar las obras previstas, recabando datos desde los que profundizar en la caracterización arqueológica de este sector.

De forma más específica, los trabajos realizados se dirigieron fundamentalmente a:

1. Obtener una secuencia diacrónica de ocupación, desde los primeros momentos hasta la actualidad.
2. Recabar información desde la que profundizar en nuestro conocimiento acerca de la configuración urbanística y funcional de este sector del arrabal medieval de Al-Tabbanim.

De esta manera, se pretendió contribuir tanto a verificar el trazado de la cerca siguiendo la línea axial obtenida en la intervención del solar contiguo (RAMIREZ, 2004), como verificar la continuidad del entramado urbano correspondiente al arrabal.

Los datos obtenidos se añaden pues al mapa de caracteres del yacimiento “Casco Histórico de Málaga” aportado hasta la fecha.

Para dar respuesta a estos objetivos, se propuso la realización de una intervención cuyo primer paso fue un levantamiento de los restos de cimentaciones así como las infraestructuras de saneamiento modernas y contemporáneas mediante medios mecánicos, siempre con maquinaria adecuada para este proceso.

Una vez alcanzadas las cotas correspondientes al mundo medieval se planteó una excavación por medios manuales que se realizó en dos sectores: El **Corte 1** se ubicó en la zona de Calle Eslava, con unas medidas de 40 x 10 metros. El objetivo de este corte estaba dirigido a resolver la prolongación tanto de la muralla, así como la continuidad de la batería de hornos y estructuras alfareras que se documentaron en el solar contiguo.

El segundo denominado **Corte 2** se ubicó en el área de solar sito junto al actual Mercado del Carmen, en este caso destinado a documentar la continuidad del arrabal hacia el Norte así como resolver en la medida de lo posible sus características formales y funcionales. Este corte poseía unas dimensiones de 10 x 30 metros

Se realizaron levantamientos manuales por capas naturales siguiendo el método estratigráfico, registrándose cuantos elementos se consideraron necesarios para el conocimiento y factible reconstrucción posterior de la secuencia de ocupación.

Se efectuó una documentación gráfica exhaustiva mediante, fotografía (digital y diapositivas), levantamiento de planimetrías tanto de plantas como de los perfiles a escala 1:20

Los elementos muebles de cultura material para argumentar la datación y la caracterización funcional de cada nivel de ocupación que se obtuvieron en el transcurso de la excavación fueron convenientemente limpiados y clasificados en un inventario, con el fin de proceder a su traslado y almacenamiento en el Museo Arqueológico Provincial, así como, los elementos estructurales fueron registrados de forma individual en un sistema de fichas ya usado en otras ocasiones.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

El desarrollo de los trabajos permitió el total cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de intervención.

En ella se pudo entresacar datos sumamente interesantes para esta zona de la ciudad, que contribuyen a la caracterización histórico-arqueológica del arrabal medieval de *Al-Tabbanim*.

Para ello partimos desde los niveles más antiguos, siguiendo el orden lógico de formación del yacimiento:

Fase I.-Nivel geológico de base

Lo constituyen arenas litorales (**Ue. 0.1**) de coloración grisácea que alcanzaban gran profundidad. Se trataba de materiales detríticos cuaternarios sobre una base compuesta por formaciones sedimentarias pliocénicas, muy comunes en amplias zonas del litoral malagueño. Estas arenas se conformaban en capas más o menos horizontales y uniformes señalando las distintas fases en su deposición.

A nivel arqueológico se pudieron concretar como niveles estériles para la zona estudiada, dado que no presentan ninguna señal antrópica.

Fase II Niveles Altomedievales (XI – Inicios del S. XII)

Estas arenas, sin embargo, presentaban materiales en sus cotas superiores fruto de remociones superficiales. A partir de ello, se documentó una primera fase de ocupación para el área, con estructuras claramente definidas a partir de su inserción en las mencionadas arenas. Este es el caso de los 4 hornos exhumados, así como fosas con esta misma adscripción y funcionalidades diversas. A esta interfase superior se denominó **Ue.1.1**, con claros indicadores cronológicos que la adscribirían a un periodo situado en el siglo XI.

Esta 1ª fase de ocupación se concreta con la instalación de un complejo alfarero, señalado por la presencia de cuatro hornos cerámicos, como ya se ha comentado, realizados excavando dichas piroestructuras en la arena de playa.

En esta intervención los hornos hallados presentaban plantas circulares y poseen un buen estado de conservación. Aunque muy parecidos entre sí, existen algunos rasgos morfológicos diferenciales que pasamos a detallar.

HORNO 1 (Ue 1.2)

Este horno (**Ue.1.2**) presentaba una planta circular, conservando la cámara de combustión (**Ue 1.2.1**) y el praefurnium (**Ue 1.2.2**) que se realizan en adobe revestido de gruesas capas de arcilla, sin duda con funciones refractarias. Las dimensiones de la cámara eran de 1.50 metros de diámetro y 1 metro aproximado de altura. Las paredes internas de la cámara de combustión presentaban un escalón, realizándose en la pared una serie de orificios para la inserción de morillos donde se asentarían las cerámicas, que se ubicarían bajo la bóveda.

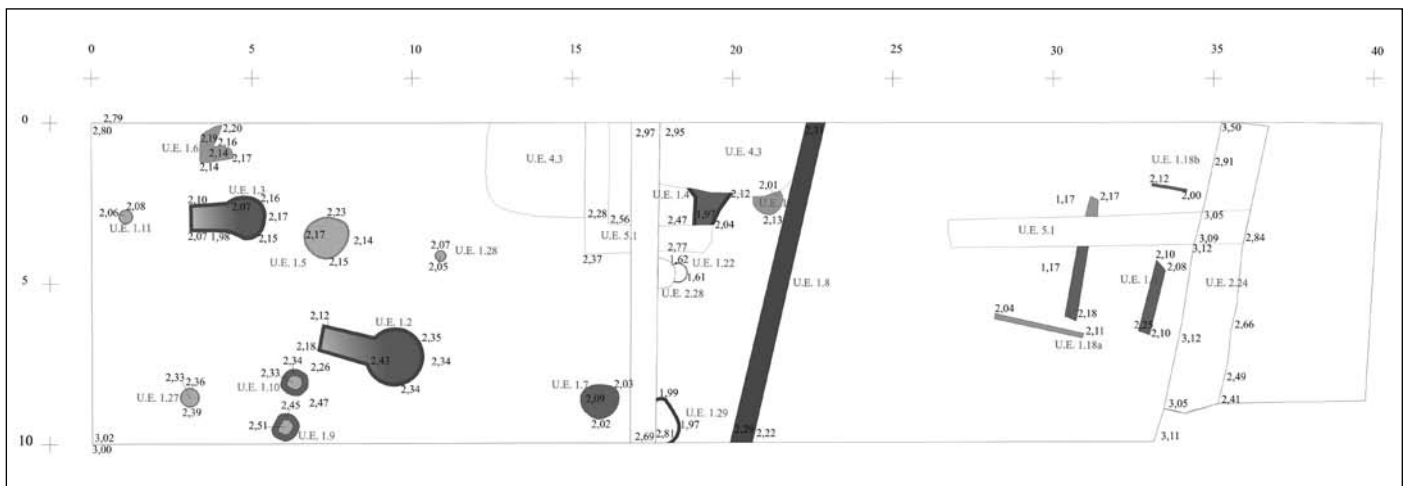


Figura 2. Corte 1. Fase II Altomedieval.

Igualmente el *prae-furnium* presentaba un buen estado de conservación, como pasillo desde el que se accedería a la cámara de combustión. Cubierto por las arcillas rojas (fruto de la rarefacción) que lo protegían, presentaba unas medidas de 0.75 metros de ancho con metros 1.50 de largo y un alzado aproximado de 1 m.

HORNO 2 (Ue 1.3)

En este caso el horno (**Ue.1.3**) poseía unas dimensiones más reducidas. Conservaba la cámara de combustión (**Ue.1.3.1**) de 1 metro diámetro y una profundidad de 0.30 metros de altura. En él, también halló un escalón en la pared interna de la cámara, pero no hallaron los orificios para la inserción de los morillos que conformarían la parrilla. En el interior del mismo apareció el nivel de derrumbe de la parrilla (**Ue.1.3.3**).

El *prae-furnium* (**Ue.1.3.2**) presentaba un buen estado de conservación, con unas medidas de 0.75 metros de ancho, 1 metro de largo y un alzado de en torno a 0.40 metros.

En este caso, como rasgo a destacar, fue como la inserción del material combustible en la cámara de combustión se realizaría desde arriba ya que el *prae-furnium* no poseía ningún vano que permitiera el acceso a la misma, debiéndose realizar la limpieza igualmente desde el exterior.

En ambos casos, tanto la cámara de combustión como el *prae-furnium* del horno, conservaba el suelo realizado mediante la continuidad en base del revoco de arcilla, con forma cóncava a fin de su uso como “cenicero”.

HORNO 3 (Ue 1.4)

Se documentó una tercera piroestructura (**Ue 1.4**) de la que tan solo se conservó parte del *prae-furnium* (**Ue. 1.4.1**), ya que se encontraba afectado por la realización de una zanja-fosa (**Ue 4.3**) utilizada como fosa común y adscrita cronológicamente al S. XVI, así como una medianería de construcción contemporánea (**Ue 5.1**).

HORNO 4 (Ue 1.29)

De **Ue 1.29** tan solo se exhumó una mínima parte de la cámara de combustión ya que el resto del mismo se introduce en el perfil N del Corte.

En el **interior de los hornos** se pudo documentar, junto a la lógica presencia de artefactos para hornear: morillos y atifles, restos cerámicos encuadrables en el XI, como ataifores con borde simple melados con decoración en manganeso, restos de jarritas con chorreones de engobe negro, rojo o blanco...etc. Los **trabajos alfareros** se denotaban por la presencia de materiales de desecho de estos en una amplia zona del solar.



Lámina I. Vista general corte 1

Se documentaron, además, otras estructuras importantes que complementaban este complejo alfarero entre ellas destacamos:

- 1.- Una fosa prácticamente circular (**Ue 1.5**), excavada en la arena y rellena de arcilla, que se explicaba fácilmente como **balsa de decantación** de las gredas necesarias para la fabricación de la cerámica. Esta poseía una forma más o menos circular y tenía un diámetro de 1 metro y una profundidad de 0.20 metros.
- 2.- Se hallaron otra serie de fosas, también excavadas en la arena, utilizadas como **testares** asociados a los hornos y que al ser contextos cerrados nos aportaron importante información, siendo las más claras y significativas las denominadas **Ue1.6** y **Ue1.7**.
- 3.- Otro tipo de fosas fueron aquellas a las que se le otorgó un uso de **pequeños vertederos o basureros** en cuyo interior se hallaron restos de material de construcción, fauna, así como material cerámico, y que, en casi todos los casos, poseían un diámetro aproximado de 0.50 metros. Es el caso de las **Ue 1.14, 1.15** y **Ue 1.32**.

Por último comentar la existencia de 4 pozos, bien realizados para la extracción de agua, caso de **Ue 1.11** y **Ue 1.12**, o bien pozos ciegos, como **Ue 1.9** y **1.10**.

Otro elemento destacable que se exhumó fue un **retazo de trenzado vegetal** (mimbre o esparto) de dimensiones importantes y posiblemente perteneciente a algún elemento tipo cesta.

Todo este espacio alfarero con toda probabilidad se encontraba bien delimitado ya que apareció un muro (**Ue 1.8**) realizado en adobe, que recorría el corte 1 con una orientación N-S. Este se encontraba construido mediante una fosa de inserción realizada en la arena y en la que se embutía dicho muro, que se podría interpretar como cierre de la batería de hornos.

Al E de Ue 1.8 se hallaron 2 estructuras murarias construidas en mampostería (**Ue 1.16** y **Ue 1.17**) y realizados mediante una fosa de inserción en la arena, prácticamente arrasados y de los que tan solo se conservaba una hilada guardando la misma orientación que **Ue 1.8**.

Así mismo, se hallaron dos tabiques realizados en ladrillo (Ue 1.8a y Ue 1.8b). Estos cuatro elementos configuraban un espacio a modo de estancia, que podría estar relacionado con los trabajos de producción alfarera, aunque tanto por la escasez de material como por las afecciones de época moderna, que provocaron su deficiente estado de conservación, fue difícil otorgarle una funcionalidad concreta.

Asociado a estos elementos se documentó un derrumbe (**Ue 1.23**) en la zona Norte de esta estancia. Insertos en este, se evidenciaba material de construcción y material cerámico adscrito a esta fase.

En el **Corte 2** fueron escasos los restos de este momento de ocupación, pero cabría indudablemente hacer mención a un elemento, una canalización (**Ue 1.24**) con unas dimensiones de 7 metros de largo por 0.43 metros de ancho y una orientación E-W.

Esta se encontraba flanqueada por dos estructuras murarias; **Ue 2.3** (muro de mampuesto y trabados en barro) cuya construcción se realiza para época altomedieval y que pervive para la siguiente fase y **Ue 1.25a** (muro realizado en tapial en un estado de conservación lamentable y del que apenas quedan restos de enlucido

en su cara externa) otorgándole estos una mayor consistencia a la construcción. Estaba revestida en su interior mediante un mortero de cal de gran calidad.

La canalización se encontraba interrumpida por un retazo de muro que compartimenta una estancia adscrita a época almohade y que supone la amortización de esta. El interior de la misma aportó material cerámico para el s. XI.

Fase III Nivel Almohade (S. XII-XIII)

Todas las estructuras señaladas hasta el momento aparecían cubiertas por una capa de matriz terrosa y coloración marrón anaranjada, **Ue. 2.1**, (con elementos de cultural material asignable a época almohade, tales como atafores con decoración estampillada, jarritas de pasta pajiza con decoración esgrafiada en manganeso... etc). Este estrato supone la definitiva cubrición del alfar.

Es durante el dominio almohade cuando, a tenor de las fuentes, se produce la eclosión del poblamiento en este sector. En este sentido las fuentes escritas nos hablan de un arrabal murado para la 2ª mitad del S. XII.

Para estas fechas se considera, igualmente, el levantamiento del tramo sur de **la muralla del arrabal de Al-Tabbanim (Ue 2.26)**. Estratigráficamente se documentó cortando las arenas de playa mediante fosa de inserción de escasa profundidad y rellena por la misma **Ue.2.1**.

El muro se asienta sobre un zócalo visto, realizado mediante alternancia de hiladas de mampuestos medianos y ladrillos y alzado en tapial de gran consistencia.

La intrusión de elementos contemporáneos, caso de una gran cimentación (**Ue 5.1**) que recorría gran parte del Corte 1 Sector A y B supusieron una gran afección en esta estructura, cortándola por la mitad .

En el lado Sur, de la misma, se observó claramente un cambio en la construcción que fue difícil igualmente clarificar si se trata de una reparación posterior o bien obra original intencionada para otorgarle mayor consistencia.

A partir de la erección de la muralla se edifican una serie de estructuras murarias con las mismas características estratigráficas que ella (cortando las arenas o **Ue. 2.1**), documentadas intramuros y que discurrían paralelos a la muralla (**Ue 2.26**), condicionando el trayecto de la muralla el trazado urbanístico.

La organización de las estructuras documentadas disponía un trazado perfectamente ortogonal, y que salvo modificaciones internas, perdurará hasta época nazarí.

Los Sectores que se documentaron se estructuraban a partir de una serie de **muros maestros** que configuraban el espacio, **Ue 2.2, Ue 2.3, Ue 2.4, Ue 2.5** y **Ue 2.6**. Estos muros estaban realizados mediante mampuesto trabados con barro de color rojizo y supondrán el eje desde el cual se realizaran las distintas distribuciones del edificio documentado.

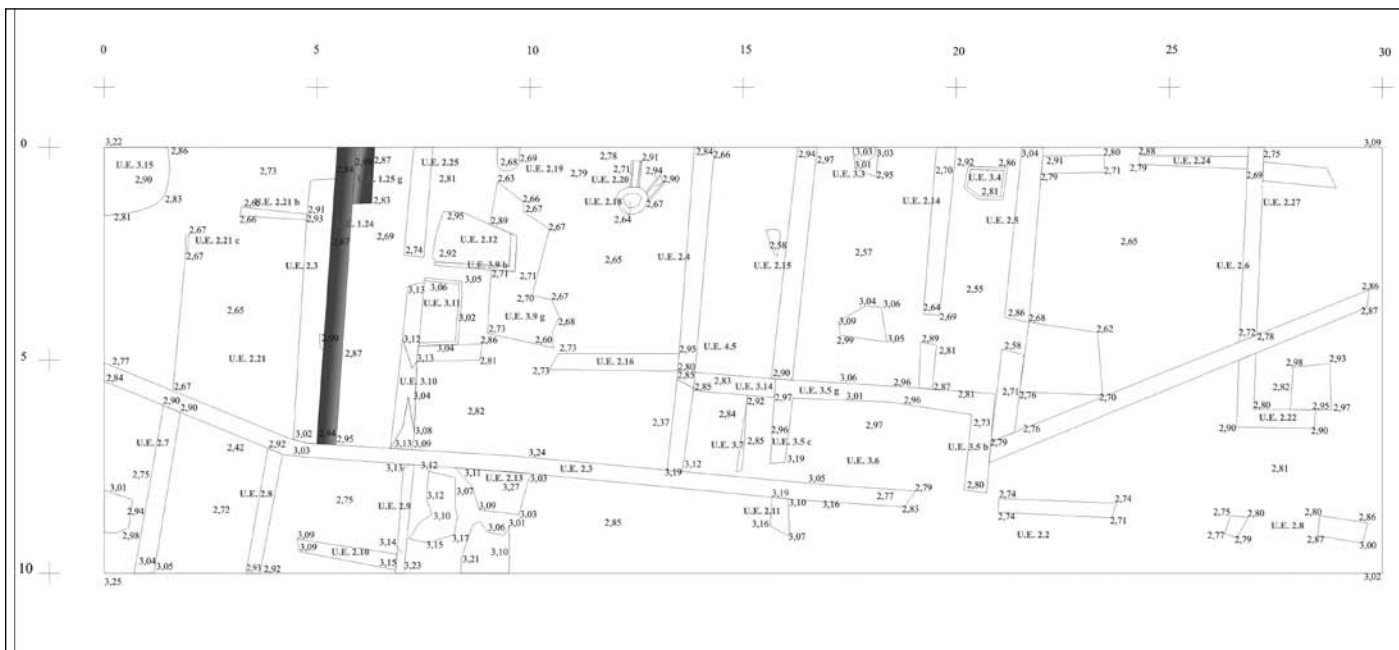


Figura 3. Corte 2. Fase II Altomedieval

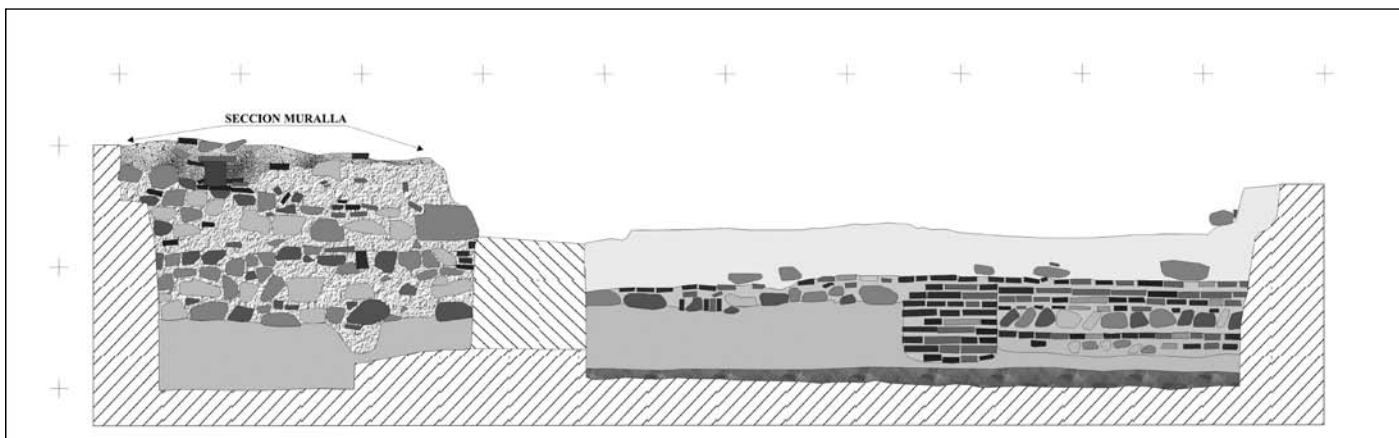


Figura 4 Corte 1. Sector a. Alzado de la Ue 2.26

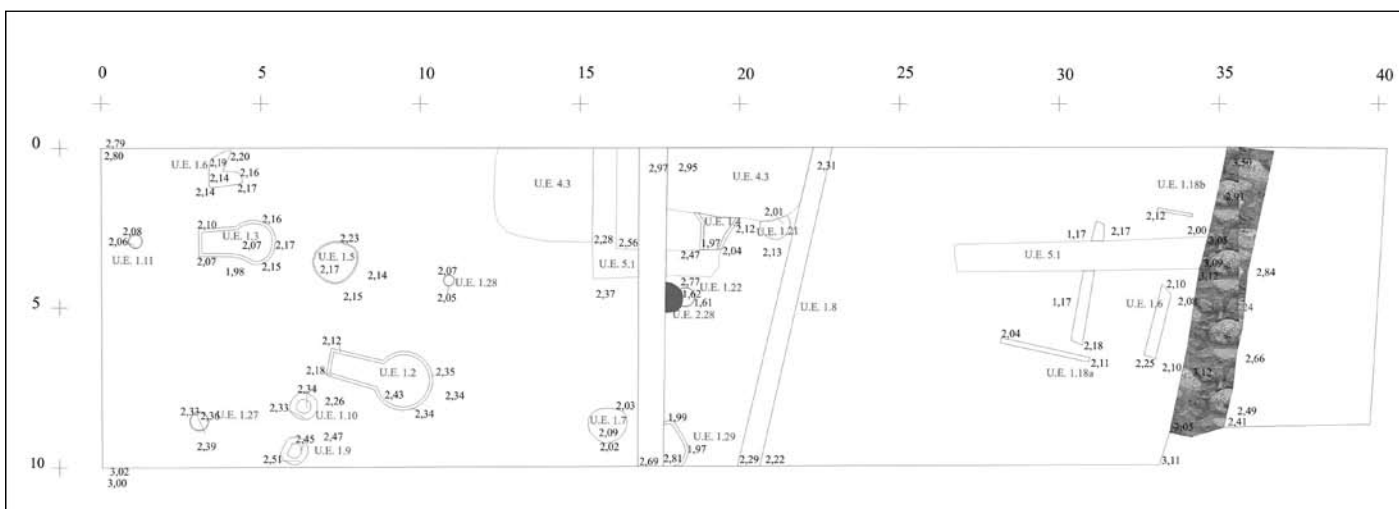


Figura 5. Corte 1. Fase III Almohade.

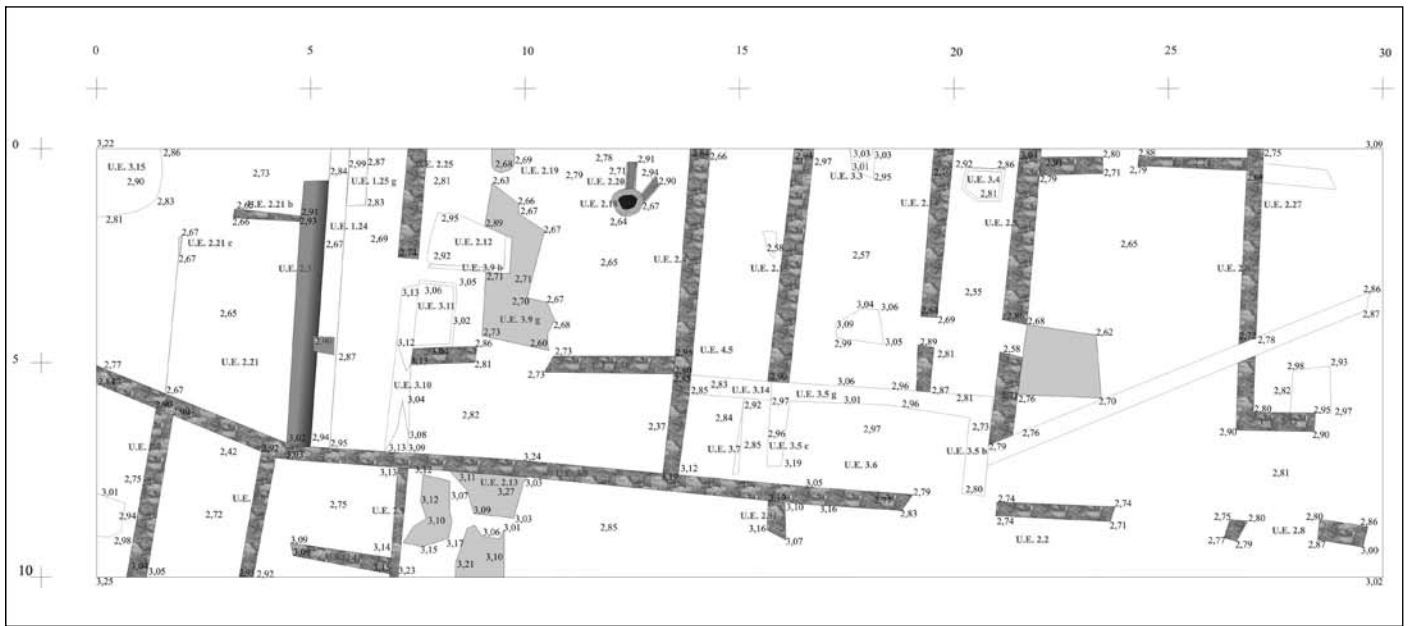


Figura 6. Corte 2. Fase III Almhade.

a) SECTOR 1 (Espacios 1, 2, 3, 4 y 5)

Será **Ue 2.2**, muro realizado en mampostería, que recorría el corte de N a S y que poseía unas dimensiones de 0.50 metros de ancho aproximadamente por 29 metros de largo, conservando un alzado de 0.40 metros, el que determine este sector. En algunos puntos de Ue 2.2 se observó un realce del mismo mediante ladrillo.

Los muros que componían los espacios 1, 2, 3, 4 y 5, también estaban realizados en mampostería y estratigráficamente estos se cimentan en algunos casos cortando las arenas o **Ue 2.1**.

Existen diferencias morfológicas entre las estancias que componían este sector. Las estancias 1, 2 y 3 eran más homogéneas y simétricas y de dimensiones más reducidas. Por el contrario los espacios 4 y 5 poseen unas dimensiones mayores, siendo estas estancias alargadas, hecho que posiblemente estuviera relacionado con la funcionalidad de cada una de ellas, aunque este hecho no se pudo constatar a lo largo de la intervención.

No se hallaron pavimentos en ninguna de estas estancias, tan solo se documentó una serie de derrumbes (**Ue 2.13**) en el **Espacio 4** en los que aparecen materiales adscritos a época almohade y posible-mente relacionados con el deterioro de **Ue 2.2**.

En el interior del resto de las estancias hasta llegar a la base de los muros que las componen se hallaron materiales con la misma filiación cronológica.

b) SECTOR 2 (Espacios 6, 7 y 8)

Este sector se definió a partir de **Ue 2.2**, **Ue 2.4** y **Ue 2.5**. Estas estructuras murarias que aparecían con la misma posición estratigráfica y fábricas semejantes a las anteriormente descritas, es decir, realizadas mediante cantos de mediano y gran tamaño, trabados con barro. En este sector se articulaban tres estancias mediante la

construcción de 2 muros (**Ue 2.14** y **Ue 2.15**) también realizados en mampostería aunque en peor estado de conservación ya que se encontraban prácticamente arrasados hasta su base. Estos muros no se despejaron completamente ya que al Este de este sector se realiza una restructuración del espacio para época nazarí, que incide directamente sobre estas estructuras.

Estos muros que conformaban el Sector 2 presentaban, formando parte de su estructura, fragmentos cerámicos asignables a época almohade, tales como los típicos braseros de costillas.

Los 3 espacios se caracterizaban por ser espacios alargados, guardando gran simetría y homogeneidad, que se distribuían mediante un espacio central (**E7**) que poseía mayores dimensiones, 3.5 metros de ancho, que los contiguos (**E8** y **E6**) que no superaban los 2 metros.

Los **E7** y **E6** se comunicaban entre sí a partir de un vano documentado en **Ue 2.14**. Igualmente **Ue 2.5** presentaba un vano que comunicaría los Sectores 2 y 3. Para este momento no se evidenciaron en ninguna de estas 3 estancias restos de pavimentos.

Este Sector sufrió una remodelación para época nazarí mediante el arrasamiento de **Ue 2.14** y **Ue 2.15** y repavimentación este espacio.

SECTOR 3 (Espacio 12)

Este sector se constituye a partir de las **Uuee 2.2**, **2.5**, **2.6** y **2.24**, con las mismas características edilicias que las anteriormente explicadas. De este ámbito se pudo rescatar parte de un pavimento (**Ue 2.23**) en buen estado de conservación realizado en ladrillo.

En **Ue 2.24** se ha hallado un vano que supondría el acceso a otro espacio que no se ha documentado debido a que se introduce en el perfil W.

SECTOR 4 (Espacios 9 y 10)

Sector delimitado por los muros maestros **Ue 2.2**, **Ue 2.3** y **Ue 2.4**. El interior de este área se vio a su vez dividida en 4 estancias mediante **Ue 2.16** y **Ue 2.25** construidos mediante mampuesto y ladrillo.

En Ue 2.16, aunque arrasado prácticamente hasta su base, se pudo documentar un vano que comunica ambas estancias (**E9** y **E 10**).

Ue 2.16 que aparece estratigráficamente rompiendo la canalización (**Ue 1.24**) suponiendo la amortización de esta y **Ue 2.25**, del que tan solo se conserva la cimentación del mismo, dan lugar a la aparición de 2 nuevas estancias **E9b** y **E10b**, de menores dimensiones .

En el **E9** se encontraba pavimentada (**Ue 2.17**) mediante ladrillos, y en algunas zonas donde este no se halló se conservaba la cama del mismo. Asimismo, y dentro de esta habitación, se exhumaron dos pozos (**Ue. 2.18**, y **Ue. 2.19**). Cabe destacar Ue 2.18 donde desaguaban dos atarjeas construidas mediante ladrillo (**Ue 2.20a** y **2.20b**). En interior del mismo se documentaron restos de cerámica almohade.

Dadas las características de este ámbito, así como por los elementos que se nos presentaba no sería descabellada el planteamiento como patio de esta estancia.

En el **E10** aparecieron restos, con un elevado grado de deterioro, de pavimentos de cal apoyado directamente sobre la arena.

SECTOR 5 (Espacio 11)

Este Sector se articulaba a partir de **Ue 2.2** y **Ue2.3**. (estructuras murarias realizadas en mampuesto y trabadas con barro). Estos muros además de definir el Espacio 11 van a tener una segunda funcionalidad ya que forman parte de una estructura posiblemente utilizada para la contención de agua (**Ue 2.21**)

Esta estructura de contención de agua (**Ue 2.21**) esta prácticamente arrasada y en un estado de conservación lamentable. Quedaba estructurada a partir de Ue 2.2, Ue 2.3, Ue 2.21b y Ue 2.21c. Ue 2.21 posee una se dimensiones de 5 metros de largo por 2.80 metros de ancho. El interior de la misma se encuentra revestida por mortero y de la que se conserva parte del revoco en los distintos muros que la definen.

Fase IV (Nivel Nazari ss. XIII -XVI)

Para esta fase debemos reseñar principalmente la primera amortización de la muralla.

Las estructuras definidas anteriormente se cubrían por vertidos terrígenos de distintas características, englobadas y denominadas como **Ue 3.1**. Todos ellos caracterizados en todo caso por llevar en su interior, elementos de cultura material que podemos asignar para los SS. XIII-XIV.

Será a partir de este momento cuando se produzcan reutilizaciones de estos espacios, dando lugar a alteraciones de estos y a la realización de nuevas distribuciones. Esta nueva fase ha quedado constatada por la ruptura de los espacios habitacionales.

Este hecho se pudo observar sobre todo en el **Sector 2** en el que primeramente se diáfana para desarrollar una amplia habitación, arrasando Uuee 2.14 y 2.15 y pavimentando de nuevo este ámbito (**E13**). De esta nueva pavimentación tan solo han quedaron algunos retazos de un suelo realizado en ladrillo y al que hemos denominados **Ue 3.2**. De este momento quedó constancia de un pozo de agua (**Ue 3.3**) así como de una estructura de forma cuadrada y construida en ladrillo (**Ue 3.4**) que tendría la funcionalidad de pequeña arqueta.

Al Este de esta habitación (**E13**), aparecen 3 nuevas estancias (**E14**, **E15** y **E16**) a partir de las estructuras murarias Uuee 3.5a, 3.5b, 3.5c, 3.8, 2.4, que para este momento sufre un realce mediante ladrillos.

Sin embargo estas tabicaciones no tuvieron una gran perduración dado que enseguida se ven arrasadas y amortizadas mediante un nuevo sustrato terrígeno, Ue. 4.1 de coloración oscura y matriz y con un gran componente orgánico que envuelve materiales de época cristiana.

En el **Sector 3** se hallaron restos de estructuras afiliadas a esta fase y que nos estaban marcando una nueva compartimentación del espacio, aunque su mal estado de conservación tan solo nos permitió una aproximación estructural de los mismos sin poder conceder funcionalidad alguna.

Se trataba de 2 tabiques realizados en ladrillo (**Uuee 3.9a** , **3.9b**). Hay que destacar **Ue 3.10**, tabique en ladrillo que como particularidad se realizó siguiendo la misma dirección que **Ue 2.25** (muro de mampuesto prácticamente arrasado y perteneciente a la fase anterior).

También se halló una estructura cuadrada construida en ladrillo a la que no se le pudo otorgar funcionalidad, aunque por analogía podría tratarse de una pequeña alacena (**Ue 3.11**).

Fase V: Nivel Moderno (S. XVI al S. XVIII)

Estas estructuras se ven cubiertas en la generalidad del solar por una nueva capa de coloración gris oscura con un alto nivel de materia orgánica en su interior. Este nuevo nivel, denominado como **Ue. 4.1**, contenía claros indicadores que lo situaban para los primeros años tras la conquista dado que en sus cotas más bajas aparecían los típicos elementos del ajuar cerámico traídos por los conquistadores cristianos como cuencos hemisféricos (denominados por ello “de conquista”), platos con vidriados en azul y amarillo o con el borde en ala, etc.

Estos indicadores corroboraban esta unidad estratigráfica como las huertas del Convento de los Carmelitas, que como las fuentes historiográficas indican se sitúan en esta área de los Percheles.

Los niveles de huerta se desarrollaban con casi un metro de potencia señalando su perduración, con materiales del S. XVIII en sus cotas superiores. Estas tierras se encontraban delimitadas al Oeste por un muro (**Ue. 4.2**).



Lámina II. Vista general corte 2.

En la intervención realizada en el solar contiguo esta estructura estaba construida mediante mampuestos de mediano y gran tamaño y se encontraba apoyado en la misma muralla con la que mantenía casi la misma orientación, seguramente para combatir las posibles acometidas del río. En esta intervención parece que lo que se produjo fue una reparación de la propia muralla a la que se le adosa un tabique de ladrillo.

Uno de los elementos más sorprendentes para este momento, además de la tapia de delimitación, fue la documentación de una fosa común (Ue 4.3) que se halló en el Corte 1 Sector A y B, afectando y rompiendo a Ue. 1.4 (Horno) y en la que se documentaron un total de 27 individuos.

Del estudio antropológico, paleopatológico se pudieron establecer las siguientes conclusiones preliminares:

Durante la investigación histórica se pudo confirmar que la tumba colectiva que apareció en esta excavación pertenecía al hospital que se ubico junto al convento durante la peste 1584.

La documentación fotográfica y los dibujos de campo pusieron de manifiesto que la posición de los cuerpos no conllevaba ninguna lógica ni ninguna posición especial, fueron depositados arbitrariamente uno encima de otros. Esto refuerza la teoría de una tumba colectiva o carnero.

Las pestes eran epidemias fulminantes que no dejaban signos o huellas en los huesos. Por lo tanto no se pudo hacer inferencias sobre que tipo de enfermedad azotó a esta población teniendo con base el estudio de los esqueletos, en este caso las fuentes historias son el recurso.

Las enfermedades osteoarticulares dominaron entre los individuos más seniles. Pues en los individuos infantiles no existían este tipo de lesión. Los individuos mayores según las patologías y lo fuerte de las inserciones, estos llevaban a cabo labores de gran esfuerzo con movimientos repetidos de las extremidades. Las lesiones espinales llevan a pensar que éstos llevaron repetidamente un gran esfuerzo sobre el raquis.

La persistencia de las patologías metabólicas unidas a la hipoplasia del esmalte confirma que esta población azotada por esta peste se encontraba en un estado de desnutrición y alto grado de parasitación por las condiciones ambientales donde vivían. Sobre todo cuando son los niños y juveniles los que dominan la muestra, en estos se observó la mayor cantidad de patologías metabólicas. A esta hipótesis se le añade los que nos relatan los historiadores sobre las hambrunas que se padecían en Málaga durante este tiempo. Esta población de desnutridos eran presa fácil de estas enfermedades haciendo de la muerte algo irremediable. Las lesiones metabólicas se manifiestan en el crecimiento durando hasta el fin de éste, esta hipótesis fue reforzada por la clavícula del individuo 22 en la cual hubo una reparación parcial de la lesión cribosa en la cara esternal de la clavícula.

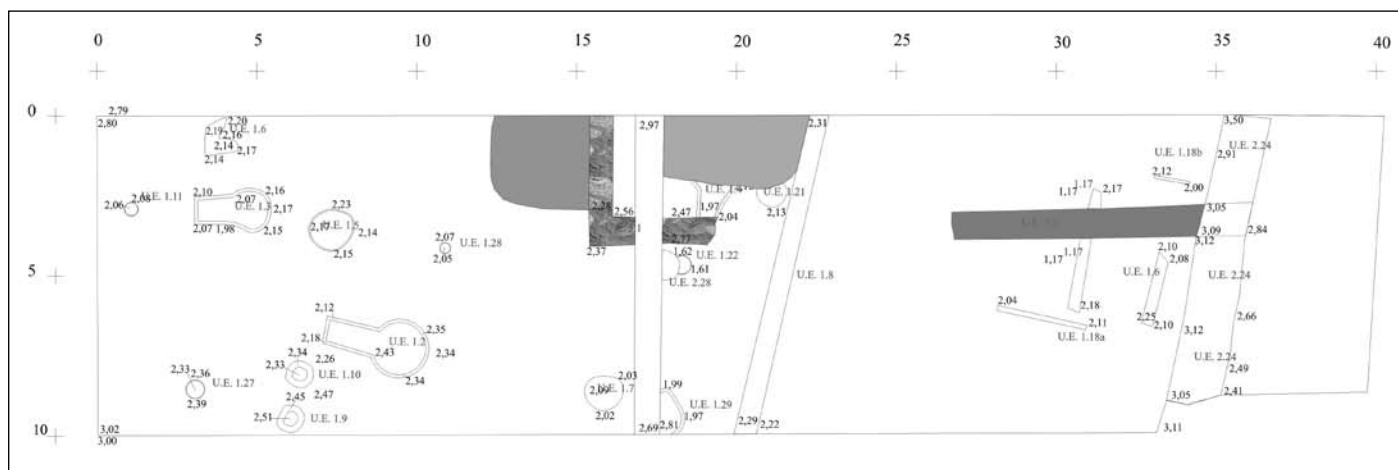


Figura 7. Corte 1. Fase V Moderna-Contemporánea



Lámina III y IV. Vista general Fosa común

Para este momento en el Corte 2 se documentó una fosa (**Ue 4.5**) adscrita a época cristiana que supone una afección para Ue 2.4, estructura muraria perteneciente a la fase almohade.

Fase VI: Nivel Moderno-Contemporáneo (S. XVIII- S. XX)

Cabe reseñar por su gran incidencia:

Ue 5.1.- Cimentación que recorría el Corte 1 en los Sectores A y B que debían de corresponder a los apoyos en subsuelo de la edificación ubicada anteriormente en este solar.

Ue 5.2.- Cimentación de grandes dimensiones localizada al exterior de la muralla y que ya fueron documentadas en el solar contiguo. Consistían en una batería de cimentaciones paralelas que cubrían todo el solar con dirección Norte-Sur y pertenecían a naves industriales recién derribadas.

Esta (**Ue 5.2**) presentaba un fábrica muy especial mediante fosa de 1 metro de profundidad y 80 cms. de ancho que se ven rellenas de arena de playa (seguramente de drenaje), sobre la que se asienta la cimentación.

Ue 5.3.- Cimentación que recorría gran parte del Corte 2, afectando a los sectores 1, 2, 3 y 6 anteriormente explicados.

Ue 5.4.- En este mismo Corte se halló un pilar realizado en hormigón posiblemente relacionado con Ue 5.3.

Ue 5.5.- Pilar con las mismas características que el anterior.

CONCLUSIONES

La intervención realizada supuso un gran avance en el conocimiento histórico de la zona suroriental de la ciudad, contribuyendo a destacar incluso la paleotopografía para época altomedieval.

En este sentido, si tenemos en cuenta la similitud de cotas entre las arenas de playa datables en su superficie para esta época, desde la zona de Santo Domingo hasta la que nos ocupa, parece señalarnos para los primeros siglos de dominio musulmán, una extensa playa desde al menos la actual Calle Cerrojo.

Sobre este extenso playazo se situaría el complejo alfarero aquí documentado. La presencia de materiales de alfar (morillos sobre todo) en la superficie de las arenas sitas en el solar contiguo al Corte Inglés (1), acompañados de material cerámico semejante al aquí exhumado, hacen pensar en un litoral oriental con dedicación alfarera. (junto a la lógica y tradicional dedicación pesquera).

Si bien este dato es de por sí sumamente interesante para la primera época de la ciudad árabe, la aparición de la muralla del arrabal oriental, también en este solar, supuso un extraordinario avance respecto al conocimiento de los límites y características del cierre sur del mismo.

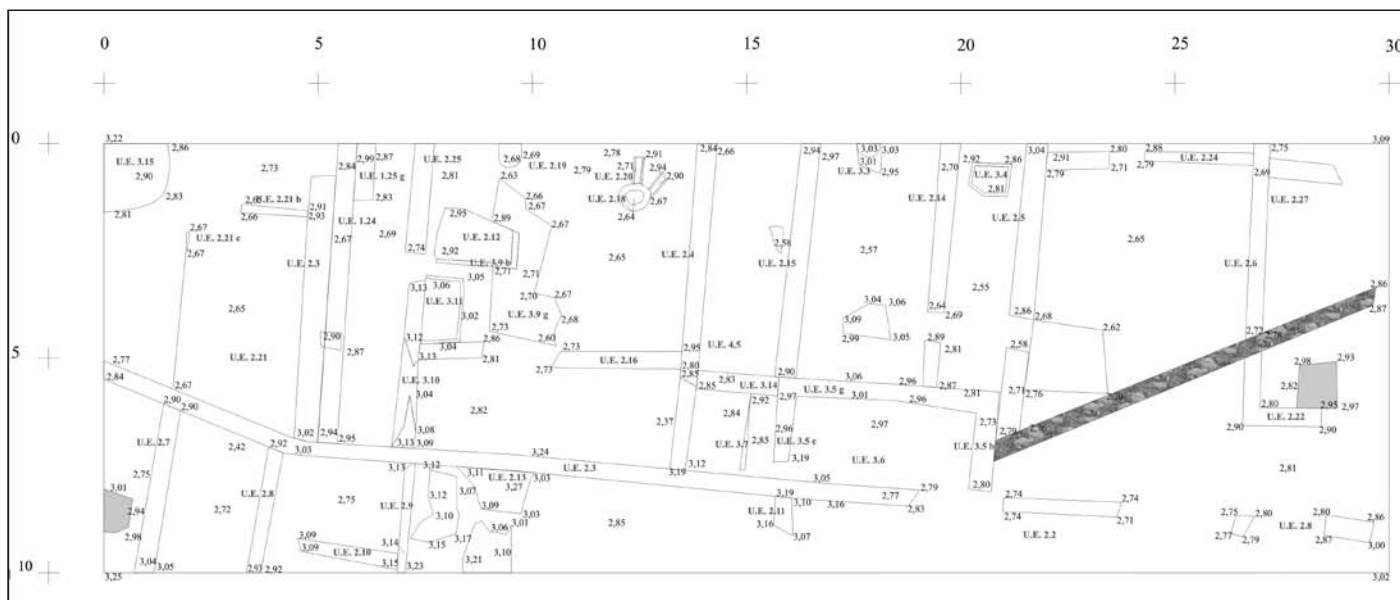


Figura 8. Corte 2. Fase V Contemporánea

Hasta el momento el conocimiento sobre la cerca de *al Tabbanim* se había ceñido a la historiografía, muy parco dado los escasísimos datos que sobre ella nos han dejado los escritores coetáneos. No obstante, estos someros testimonios habían permitido establecer un intervalo cronológico para su fecha de construcción. De esta manera, si *Al-Idrisi* nos transmite que cuando él escribe (S.XII) los arrabales de Málaga están sin amurallar, *Ibn al-Jatib* ya en el S.XIV nos indica su cierre murado, al categorizar el barrio como ciudad perfecta.

Este margen viene a coincidir plenamente con los datos aportados por la estratigrafía en el tramo estudiado, pudiendo concretarse para la segunda mitad del S. XII, coincidiendo con la política de grandes obras civiles desarrollada por los gobernantes almohades. (2)

La erección de la cerca potenciaría la fijación de población para esta área, debiendo ser muestra de ello la serie de estructuras murarias a intramuros documentadas. Sin embargo, hemos de destacar que el estado de conservación no nos permitió señalar datos concretos sobre su funcionalidad específica, aunque sí se pudo documentar una gran ordenación urbanística...etc.

Sin duda, el arrabal debió ser muy floreciente teniendo referencias de autores cristianos que así lo señalan. De esta manera, Ruy González de Clavijo, para los últimos años del S. XIV nos señala que está completamente cercado, destacando la principal dedicación del suelo como huertas frente a otros usos residenciales o industriales. “...en la parte de la mar de fuera de la villa estan unas Tarazanas, e luego cerca de ellas encomienza una cerca que va junta con el mar, de torres y de muro y dentro de esta cerca están muchas huertas hermosas...”

De todas maneras, ni edificios ni muralla parecen tener una larga utilización, produciéndose el abandono para el tramo final del S. XIV. La misma cronología corresponde a lo contrastado para el abandono en el sector Norte del barrio en las numerosas intervenciones realizadas (3).

La impresión que nos dejan los cronistas cristianos tras la Conquista así nos lo ratificaría: Hernando del Pulgar señala que en el arrabal “que esta a la parte de la mar, avia muchas huertas e casas caydas”.

Esta es la imagen que se da de la zona tras la Conquista señalada asimismo en los Repartimientos para el año 1490 “...en la ribera de la mar en la hazera de las huertas entre las Torres de Fonseca y Guadalmédina en que ay una torre descostrada e desmochada con unas tapias viejas de muro viejo que sigue hazia la parte de la çibdad a confrontar con un edefiçio que tiene dos arcos uno que sale a la ribera otro a las dichas huertas...”

Pero las “tapias viejas” debieron de restar vistas tras la concesión de estas tierras a la Orden de los Carmelitas Descalzos, fundándose el Convento de San Andrés o del Carmen a partir de una ermita sita en la playa en 1584. El solar que nos ocupa formaría parte de la trasera del Convento, perpetuándose como las huertas del mismo.

En enero de 1593 el provincial de la Orden solicita la cesión de las Torres de Fonseca (4) para la protección de la comunidad de los ataques berberiscos de esta manera se realiza un muro de nueva planta (Ue. 4.2) para protección de las mismas huertas encabalgándose a los restos aún emergentes de la muralla, donde coincide su trazado.

Estas torres serían pues un bastión avanzado del sistema defensivo de la cerca del arrabal, que quedaron insertas en la esquina del Convento. De esta manera se utiliza el antiguo sistema defensivo musulmán como soporte para una nueva línea defensiva; detrás del Convento de entre las huertas, asomaban restos de muralla antigua que “...se podrían reparar y, a trechos, hacer sus terraplenes hasta la entrada de Calle de los Mármoles...” (5). Así las torres se mantuvieron hasta que en 1624 con motivo de la guerra contra Inglaterra, fue fortificada y dotada de artillería.

La desamortización religiosa llevada a cabo durante la primera mitad del siglo XIX, dio paso a una lenta transformación del lugar, en tanto las instalaciones del primitivo edificio religioso fueron progresivamente desmanteladas para la construcción de edificios industriales y de carácter residencial. A este proceso resultó ajena la iglesia del Carmen, conservada a petición de los vecinos (1841) por haber servido de capilla al general Torrijos durante las horas previas a su ejecución.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga (Págs. 171-240).
- ARANCIBIA ROMÁN, A. y otros (2002): *Informe preliminar de los resultados obtenidos en la excavación arqueológica de urgencia realizada en calle Pulidero-La Puente, esquina Priego (barrio del Perchel-Trinidad, Málaga)*. *Anuario Arqueológico de Andalucía'1999*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 459-471.
- AZUAR, R., GUTIÉRREZ, S., VALDÉS, F. EDS. (1993): *Urbanismo medieval del País Valenciano*. Biblioteca de Arqueología Medieval Hispánica, 2. Ediciones Polifemo, Madrid.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga*. Ed. Facsímil Sarriá. Málaga.
- Ídem (1985): "Los Repartimientos de Málaga (I)". UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*". ÁGORA, S.A. Málaga.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. Y otros (1994): *Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en arios solares del área Trinidad-Perchel (Málaga)* *Anuario Arqueológico de Andalucía'1994*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 301-303.
- Idem (2001): *Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo, Málaga, barrio de la Trinidad*. *Anuario Arqueológico de Andalucía'1998*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 473-482.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*. Ed. Facsímil ARGUVAL. Málaga.
- MADOZ, P.(1986)- "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico Vol. Málaga" Ed. Fac. Ámbito Salamanca (136)

NOTAS

1. SÁNCHEZ (2004)
2. Entre ellas la creación del puente que unía el arrabal con la ciudad, puente que tradicionalmente se ha situado junto a la actual Iglesia de Santo Domingo.
- 3.
4. Denominada así porque sirvió de aposento al capitán de las tropas reales Don Antonio de Fonseca, durante la toma de Málaga por los Reyes Católicos.
5. PEREZ DE COLOSÍA (1990)